

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROSAS DEL PRADO PRAROSAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 25 de marzo de 2011, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Barcelona E14-136 y Mallorca, de la ciudad de Quito; se reúnen los socios de la compañía ROSAS DEL PRADO PRAROSAS CIA. LTDA., señores:

1. Wacław Morawski Byszewska, propietario de 5'000.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 0,04 cada una, que representa el 50% del capital social.
2. Carmen Elena Lasso del Campo, propietario de 5'000.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 0,04 cada una, que representa el 50% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente a la Sra. Carmen Elena Lasso del Campo; y, como Secretario actúa su titular, el Sr. Wacław Morawski Byszewska, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2010.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2010:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2010:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Wacław Morawski, en su calidad de Representante legal de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

**Carmen Lasso
PRESIDENTE**

**Wacław Morawski
SECRETARIO – GERENTE GENERAL**